



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 26/2020

Montevideo, 11 de marzo de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la segunda convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N.º 31 al 63** (Lista de Sorteados; quedando del N.º 31 al 53 en calidad de titular y del N.º 54 al 63 en calidad de suplente) del concurso público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de Rivera, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes los días 16 y 17 marzo de 2020 en el horario de 13 a 16 horas en la **Inspección Departamental de Rivera (Sarandí 714. Rivera. Uruguay).**

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Haber prestado juramento de fidelidad de la Bandera Nacional
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. **(Sin materias previas al momento de la inscripción)**
- Poseer Libreta de Conducir Profesional **(Categoría F).**
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.
NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso


Claudia Viglione
Jefe de Sección
1876 3105
División Gestión Humana